

1021305

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

“Caminando hacia la excelencia”



Factura: 002-002-000021185



20161308004P02010

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P02010					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JUNIO DEL 2016, (14:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ REYES ROCIO ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313276386	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES ALARCON MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303269748	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES RODRIGUEZ LILIA JUDITH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303225120	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	FE MARIA RODRIGUEZ MERO
Natural	REYES RODRIGUEZ GENNY ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304957218	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	FE MARIA RODRIGUEZ MERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305564955	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AVENIDA 15 CALLE 14, BARRIO 8 DE DICIEMBRE, CANTON MANTA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12216.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



COMPRAVENTA: OTORGA LAS SEÑORAS MARIA ELENA REYES ALARCON, ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES, GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ Y LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS.-

CUANTIA : \$ 12,216.15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de junio del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORAS**, las señoras **GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ** y **LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ**, ambas de estado civil solteras, debidamente representadas por la señora **FE MARIA RODRIGUEZ MERO**, según consta del Poder que se adjunta, y las señoras **MARIA ELENA REYES ALARCON**, soltera; Y, **ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES**, soltera, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme sus documentos de identificación. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliadas en esta ciudad de Manta y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señora **ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS**, divorciada, a quien doy fe de

ELIXABEL VELEZ BURGOS

divorciada

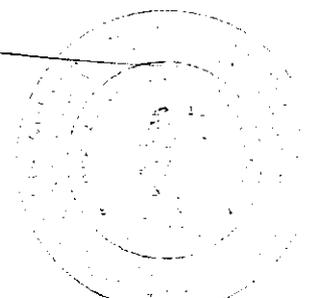
a quien doy fe de

Sello
06/14/16

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

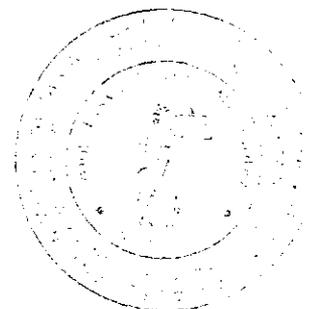


en adelante se les llamará simplemente "LAS VENDEDORAS"; y, por otra parte la señora **ELSA ELIXABEL VELEZ BURGOS**; divorciada, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la VENDEDORA, que es dueña y propietaria de Un bien Inmueble Dividido de la siguiente manera: a la Srta Lilia Judith Reyes Rodríguez - Genny Alexandra Reyes Rodríguez, María Elena Reyes Alarcon y la Srta Roció Elizabeth Sanchez Reyes, Un solar ubicado en este puerto, el que tiene nueve varas y media de frente, igual extensión atrás, por trece y media varas por cada uno de sus dos costados, con la siguiente linderación: POR EL FRENTE: Calle "Cañar". POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos que se reserva el Señor vendedor y su mujer; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Señor Ernesto Alvia; Este predio fue adquirido por partición Extrajudicial, según consta de la Escritura correspondiente, realizada en la Notaria Primera de Manta el once de junio del dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de julio del dos mil quince.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, las VENDEDORAS, unas a través de su apoderada y otras por sus propios derechos, dan en venta real y



bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** Las vendedoras transfieren el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RUBEN ZAMBRANO MECIAS, matricula número : trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305564955

Nombres del ciudadano: VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 1990

Nombres del padre: VELEZ VELEZ SALUSTIO

Nombres de la madre: BURGOS VERA ENOY

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.13 14:39:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1127457



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1313276386

Nombres del ciudadano: SANCHEZ REYES ROCIO ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANCHEZ ALVAREZ LEONCIO OSWALDO

Nombres de la madre: REYES ALARCON GLADYS ELIZABETH

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2014



Rocio Sanchez R.

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.13 14:41:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1127574



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1303269748

Nombres del ciudadano: REYES ALARCON MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REYES MERO CRISTOBAL

Nombres de la madre: ALARCON MERO GLADYS

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2014



Maria Elena Reyes

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.13 14:40:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1127532



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300989637

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MERO FE MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RODRIGUEZ TOMAS

Nombres de la madre: MERO MARIA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2013



Fe Maria Rodriguez Mero

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.13 14:42:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1127597



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



6/10/2016 9:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-13-05-000	90,49	12216,15	210710	488989

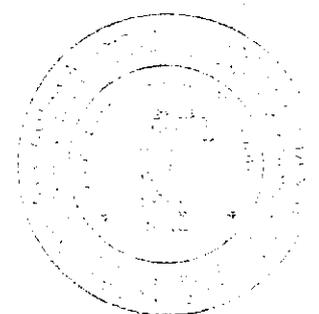
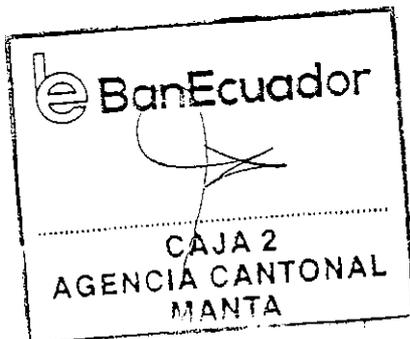
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303225120	REYES RODRIGUEZ LILIA JUDITH	AV. 15 # 420 CALLE 14 BARRIO 8 DE DICIEMBRE	Impuesto principal	122,17
1303269748	REYES ALARCON MARIA ELENA	AV. 15 # 420 CALLE 14 BARRIO 8 DE DICIEMBRE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	36,65
1304957218	REYES RODRIGUEZ GENNY ALEXANDRA	AV. 15 # 420 CALLE 14 BARRIO 8 DE DICIEMBRE	TOTAL A PAGAR	158,82
1313278386	SANCHEZ REYES ROCIO ELIZABETH	AV. 15 # 420 CALLE 14 BARRIO 8 DE DICIEMBRE	VALOR PAGADO	158,82
			SALDO	0,00
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1305564955	VELEZ BURGOS ELSA ELIXABEL	NA		

EMISION: 6/10/2016 9:18 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

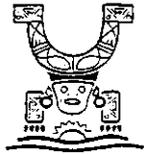
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador B.P.
13/06/2016 10:22:22 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 533789741
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: eysanchez
INSTITUCION DEPOSITANTE: WILSON MORILLO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 2.60
SUJETO A VERIFICACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 107704



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

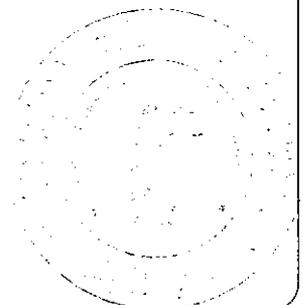
REYES RODRIGUEZ GENNY ALEXANDRA Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de JUNIO de 20 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1021305000 AV. 15 # 420 CALLE 14 BARRIO 8 DE DICIEMBRE

Manta, diez de junio del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 132907

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 132907

No. Electrónico: 40335

Fecha: 9 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-13-05-000

Ubicado en: AV. 15 # 420 CALLE 14 BARRIO 8 DE DICIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,49 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304957218	GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ
1303225120	LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ
1303269748	MARIA ELENA REYES ALARCON
1313276386	ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12216,15
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>12216,15</u>

Son: DOCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

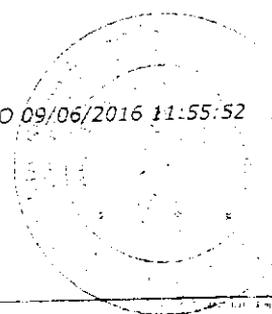
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 09/06/2016 11:55:52



122.15
36.65
158.80

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:213

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de febrero de 1971

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto, el que tiene nueve varas y media de frente, igual extensión atrás, por trece y media varas por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000025849	REYES MERO CRISTOBAL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000017992	REYES CALDERON JUAN BAUTISTA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000041522	MERO AGUILAR ANA CLEOTILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	156	25/jun/1944	37	37

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de julio de 2015

Número de Inscripción: 2292

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5609

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL sobre los bienes Inmuebles de los cuales son beneficiarias y distribuido de la siguientes manera UNO El bien Inmueble con clave catastral numero 1021305000. A la Srta Lilia Judith Reyes Rodriguez le corresponde el veinticinco por ciento , a la Señorita Genny Alexandra Reyes Rodriguez le corresponde el veinticinco por ciento. A LA Srta Maria Elena Reyes Alarcon le corresponde el veinticinco por ciento, y la Señorita Rocio Elizabeth Sanchez Reyes en calidad de heredera por representacion de la Causante Gladys Elizabeth Reyes Alarcon le corresponde el veinticinco por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1304648247	REYES ALARCON GLADYS ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000025849	REYES MERO CRISTOBAL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303269748	REYES ALARCON MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1313276386	SANCHEZ REYES ROCIO ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304957218	REYES RODRIGUEZ GENNY ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303225120	REYES RODRIGUEZ LILIA JUDITH	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

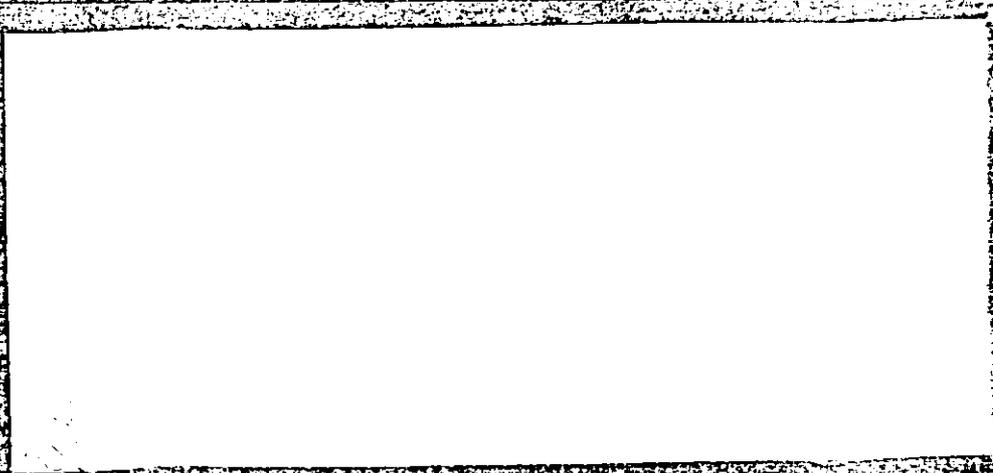
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

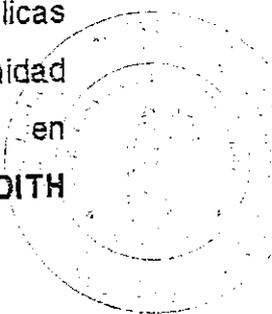
E-mail: abnellsonguanoluisa@hotmail.com.ar

PODER GENERAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ Y GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ A FAVOR DE LA SEÑORA: FE MARIA RODRIGUEZ MERO.-

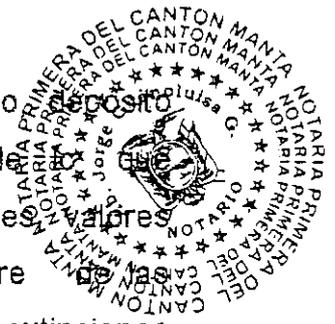
CUANTIA: INDETERMINADA.-



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de julio del año dos mil quince, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Publico Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran las señoras **LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ Y GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ**, de estado civil ambas solteras, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como documento habilitante, a quienes en lo posterior se les denominará "LAS MANDANTES o PODERDANTES". Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliadas en la republica Bolivariana de Venezuela y de transito por esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento público, las señoras **LILIA JUDITH**



legados, donaciones, etcétera; l) Dé o reciba dinero en préstamo o por otro acto cualquiera; m) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; n) Reciba inmuebles, dinero, especies y otros títulos similares; o) Suscriba y confiera a nombre de las Mandantes recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones Efectivas, Partición Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de las Mandantes, etcétera; p) Solicite y retire tarjeta de debito, establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; en fin pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que yo mantenga cuentas; q) Pueda representarnos en el servicio de Rentas Internas, y solicitar, clave, certificado liberatorio, y demás documentos necesarios para trámites de escrituras de derechos y acciones; r) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o clausulas especial.- s) Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; t) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente, en caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado o actuar como abogada en libre ejercicio de la profesión; u) pacte el precio de la compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa, compraventa de derechos y acciones, partición extrajudicial, posesión efectiva, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de



Genny Reyes R.

GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ.



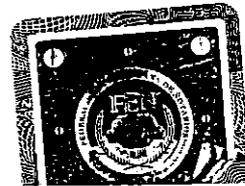
C.C.#130495721-8



[Handwritten signature]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-

[Handwritten signature]
Ar. Jose Guanoluisa Q.



[Vertical text, possibly a stamp or reference code]

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDEXA No. 130495721-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES RODRIGUEZ
BIENSI ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 04-07-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V39417222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ EL SA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2011-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-15

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDEXA No. 130098963-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MERLO
FEMARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1937-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BASICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN MODISTA E13431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ TOMAS

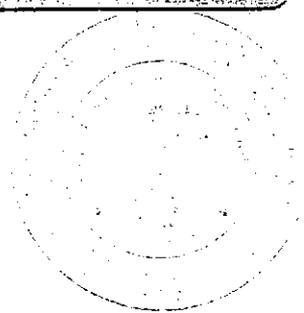
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERC MARIA

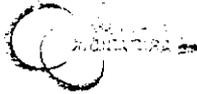
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-06

[Signature]

Cédula de
 Notaría Pública
 Manta - Ecuad





Factura: 001-002-000008575



20161308001000412

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308001000412

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JUNIO DEL 2016, (9:52)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	4792

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
REYES RODRIGUEZ LILIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303225120
REYES RODRIGUEZ GENNY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304957218
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	000412

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten Signature]
 Notario Público
 Manta - Ecuador

